



“Municipalidad Distrital de Imperial”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Resolución de Alcaldía N°126-2024-MDI

Imperial, 08 de Mayo de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL – CAÑETE

VISTO:

El Informe N° 051-2024-UPMICD-OPP/MDI, de fecha 25 de abril del 2024, emitido por la Responsable de la Unidad de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación para el Desarrollo, el Informe N° 825-2024-OPP-GM/MDI, de fecha 25 de abril del 2024, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 259-2024-OAJ-MDI, de fecha 06 de mayo del 2024, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, el Informe N° 219-2024-GM-MDI, de fecha 07 de mayo del 2024, emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Imperial goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de Gobierno Administrativos y de Administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico; en concordancia con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el Numeral 4.1 del Artículo 79° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que las Municipalidades tiene como función: “Ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana o rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, la producción, el comercio, el transporte y la comunicación en el distrito, tales como pistas o calzadas, vías, puentes, parques, mercados, canales de irrigación, locales comunales y obras similares, en coordinación con la municipalidad provincial respectiva”;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 242-2018-EF, se aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la previsión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país, derogando la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública;

Que, en su Numeral 14.11 del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 248-2018-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, indica que: “Excepcionalmente, la incorporación de inversiones no previstas en el PMI es registrada por la OPMI, la que es responsable de sustentar técnica y financieramente estas incorporaciones. Dichas inversiones deben estar alineadas a los criterios de priorización sectoriales aprobados y registrados en el PMI”;

Que, mediante Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada por Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, tiene por objetivo establecer las disposiciones que regulan el funcionamiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y los procesos y procedimientos para la aplicación de las fases del Ciclo de Inversión;

Que, según Artículo 19° de la precitada Directiva modificada por Resolución Directoral N° 0004-2022-EF/63.01, señala que: 19.01 Cuando los Sectores, GR o GL identifiquen inversiones viables o aprobadas que, excepcionalmente, requieran ser programadas en el PMI, luego de su aprobación, estas se registran en la cartera de inversiones del PMI en el año en ejecución y/o en los años posteriores, de corresponder, siguiendo estrictamente el orden de prelación determinado en la referida cartera de inversiones del PMI en el orden de prelación determinado en la referida cartera, de acuerdo a numeral 15.2 del Artículo 15 de la presente Directiva, bajo responsabilidad de la OPMI, siempre que estén alineadas con los objetivos priorizados y contribuyan al cierre de brechas prioritarias, 19.2. La OPMI del Sector, GR o GL registra en el PMI las inversiones no previstas en la cartera de inversiones del PMI, conforme al procedimiento y requisitos establecidos en el Anexo N° 05: Lineamientos para las modificaciones de la Cartera de Inversiones del PMI, cuando corresponda, 19.3. Para las inversiones que se incorporan en el año en ejecución de la cartera de inversiones del PMI, es deberá contar con la opinión favorable de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la entidad respecto a la disponibilidad de recursos en el presupuesto institucional correspondiente al Año Fiscal en curso, así como de corresponder, su compromiso de priorización de recursos para los subsiguientes años fiscales hasta su culminación;

Que, mediante Informe N° 051-2024-UPMICD-OPP/MDI, de fecha 25 de abril del 2024, el Responsable de la Unidad de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación para el Desarrollo,

“Imperial Capital Comercial del Sur Chico”



“Municipalidad Distrital de Imperial”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

remite la lista de trece (13) Proyectos de Inversiones para la Aprobación de Incorporación en la Cartera de Inversiones, ya que modifica la cartera de PMI 2024-2026, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 145-2023-MDI:

Nº	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	FECHA	MONTO INCORPORADO AÑO 2024
1	2485926	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA ZONA URBANA Y EN LA PLAZA DE ARMAS DEL DISTRITO DE IMPERIAL-CAÑETE	19-01-2024	S/ 1,486,430.88 SOLES
2	2623629	CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE MELCHORITA DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URB. MELCHORITA DEL DISTRITO DE IMPERIAL DE LA PROVINCIA DE CAÑETE-LIMA.	22-01-2024	S/20,000.00 SOLES
3	2284020	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. N° 013 DEL CENTRO POBLADO SAN BENITO, DISTRITO DE IMPERIAL- CAÑETE-LIMA.	25-01-2024	S/ 239,274.98 SOLES
4	2557851	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS AMBIENTES PEDAGÓGICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E.P. 21506 DEL C.P. SAN BENITO DEL DISTRITO DE IMPERIAL-CAÑETE.	25-01-2024	S/ 119,996.26 SOLES
5	2138958	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO E INSTALACIONES DOMICILIARIAS EN EL AA.HH. CERRO CANDELA, DISTRITO DE IMPERIAL-CAÑETE-LIMA.	30-01-2024	S/ 1,376,040.00 SOLES
6	2538513	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL PARQUE RECREACIONAL INFANTIL DEL C.P. CASA DEL DISTRITO DE IMPERIAL-PROVINCIA DE CAÑETE-DEPARTAMENTO DE LIMA.	09-02-2024	S/ 160,987.50 SOLES
7	2566116	CREACION DEL SERVICIO ELECTRICO ALTERNATIVO EN EL CENTRO POBLADO DE COMPRADORES MEDIOS DEL DISTRITO DE IMPERIAL-PROVINCIA DE CAÑETE-LIMA	12-02-2024	S/ 4,000.00 SOLES
8	2247588	INSTALACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE PRIMARIA Y SUBSISTEMA DE DISTRIBUCION SECUNDARIA Y ALUMBRADO PUBLICO EN EL SECTOR LOS ANGELES DEL AA.HH. CERRO CANDELA, DISTRITO DE IMPERIAL-CAÑETE.	13-02-2024	S/ 15,000.00 SOLES
9	2335721	MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL C.P. SAN ISIDRO, DISTRITO DE IMPERIAL-CAÑETE-LIMA.	20-02-2024	S/ 39,000.00 SOLES
10	2565243	CREACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS INTERNAS EN BAJA TENSION EN EL MERCADO VIRGEN DEL CARMEN, DISTRITO DE IMPERIAL-PROVINCIA CAÑETE-DEPARTAMENTO DE LIMA.	23-02-2024	S/ 268,000.00 SOLES
11	2523328	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AVENIDA 2 Y CALLE ELIAS ALCALA ROSAS DEL DISTRITO DE IMPERIAL-PROVINCIA DE CAÑETE-DEPARTAMENTO DE LIMA.	27-03-2024	S/ 2,403.66 SOLES
12	2614013	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE	15-04-2024	S/ 32,065.05 SOLES

“Imperial Capital Comercial del Sur Chico”



“Municipalidad Distrital de Imperial”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

		DISCAPACIDAD EN OMAPED DEL DISTRITO DE IMPERIAL DE LA PROVINCIA DE CAÑETE DEL DEPARTAMENTO DE LIMA.		
13	2524101	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URBANIZACION SAN CRISTOBAL DEL DISTRITO DE IMPERIAL-PROVINCIA DE CAÑETE-DEPARTAMENTO DE LIMA.	23-04-2024	S/ 81,880.92 SOLES

Que, mediante Informe N° 825-2024-OPP-GM/MDI, de fecha 25 de abril del 2024, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita a la Gerencia Municipal la aprobación mediante Acto Resolutivo de Incorporación en la Cartera de Programación Multianual de Inversiones 2024-2026, de los 13 proyectos incorporados en la Cartera de Inversiones 2024, mencionado en el Informe N° 051-2024-UPMICD-OPP/MDI;

Que, mediante Informe N° 259-2024-OAJ-MDI, de fecha 06 de mayo del 2024, la Oficina de Asesoría Jurídica, opina que resulta jurídicamente viable aprobar la Incorporación de Inversiones No Previstas en la Cartera de Programación Multianual de Inversiones (PMI) 2024-2026 de la Municipalidad distrital de Imperial, conforme al detalle y anexo contenidos en el Informe N° 051-2024-UPMICD-OPP/MDI, emitido por el Responsable de la Unidad de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación para el Desarrollo, así también acorde a lo expuesto en el Informe N° 0825-2024-OPP-GM/MDI, del Jefe de Planeamiento y Presupuesto;

Que, mediante Informe N° 219-2024-GM-MDI, de fecha 07 de mayo del 2024, el Gerente Municipal, remite el expediente administrativo con la finalidad de la emisión del acto resolutivo del Titular del pliego según corresponda;

Que, estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 6°, numeral 6° del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, contando con las visaciones de la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Secretaría General de la Municipalidad Distrital de Imperial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la INCORPORACIÓN DE TRECE (13) INVERSIONES NO PREVISTAS EN LA CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES (PMI) 2024-2026, conforme las consideraciones expuestas y de acuerdo al siguiente detalle:

N°	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	FECHA	MONTO INCORPORADO AÑO 2024
1	2485926	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA ZONA URBANA Y EN LA PLAZA DE ARMAS DEL DISTRITO DE IMPERIAL-CAÑETE	19-01-2024	S/ 1,486,430.88 SOLES
2	2623629	CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE MELCHORITA DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URB. MELCHORITA DEL DISTRITO DE IMPERIAL DE LA PROVINCIA DE CAÑETE-LIMA.	22-01-2024	S/20,000.00 SOLES
3	2284020	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. N° 013 DEL CENTRO POBLADO SAN BENITO, DISTRITO DE IMPERIAL- CAÑETE-LIMA.	25-01-2024	S/ 239,274.98 SOLES
4	2557851	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS AMBIENTES PEDAGÓGICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E.P. 21506 DEL C.P. SAN BENITO DEL DISTRITO DE IMPERIAL-CAÑETE.	25-01-2024	S/ 119,996.26 SOLES
5	2138958	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO E INSTALACIONES DOMICILIARIAS EN EL AA.HH. CERRO	30-01-2024	S/ 1,376,040.00 SOLES

“Imperial Capital Comercial del Sur Chica”



“Municipalidad Distrital de Imperial”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

		CANDELA, DISTRITO DE IMPERIAL-CAÑETE-LIMA.		
6	2538513	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL PARQUE RECREACIONAL INFANTIL DEL C.P. CASA DEL DISTRITO DE IMPERIAL-PROVINCIA DE CAÑETE-DEPARTAMENTO DE LIMA.	09-02-2024	S/ 160,987.50 SOLES
7	2566116	CREACION DEL SERVICIO ELECTRICO ALTERNATIVO EN EL CENTRO POBLADO DE COMPRADORES MEDIOS DEL DISTRITO DE IMPERIAL-PROVINCIA DE CAÑETE-LIMA	12-02-2024	S/ 4,000.00 SOLES
8	2247588	INSTALACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE PRIMARIA Y SUBSISTEMA DE DISTRIBUCION SECUNDARIA Y ALUMBRADO PUBLICO EN EL SECTOR LOS ANGELES DEL AA.HH. CERRO CANDELA, DISTRITO DE IMPERIAL-CAÑETE.	13-02-2024	S/ 15,000.00 SOLES
9	2335721	MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL C.P. SAN ISIDRO, DISTRITO DE IMPERIAL-CAÑETE-LIMA.	20-02-2024	S/ 39,000.00 SOLES
10	2565243	CREACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS INTERNAS EN BAJA TENSION EN EL MERCADO VIRGEN DEL CARMEN, DISTRITO DE IMPERIAL-PROVINCIA CAÑETE-DEPARTAMENTO DE LIMA.	23-02-2024	S/ 268,000.00 SOLES
11	2523328	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AVENIDA 2 Y CALLE ELIAS ALCALA ROSAS DEL DISTRITO DE IMPERIAL-PROVINCIA DE CAÑETE-DEPARTAMENTO DE LIMA.	27-03-2024	S/ 2,403.66 SOLES
12	2614013	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN OMAPED DEL DISTRITO DE IMPERIAL DE LA PROVINCIA DE CAÑETE DEL DEPARTAMENTO DE LIMA.	15-04-2024	S/ 32,065.05 SOLES
13	2524101	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URBANIZACION SAN CRISTOBAL DEL DISTRITO DE IMPERIAL-PROVINCIA DE CAÑETE-DEPARTAMENTO DE LIMA.	23-04-2024	S/ 81,88.92 SOLES

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Unidad de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación para el Desarrollo, así como a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, realice las coordinaciones con las áreas involucradas en la ejecución de las inversiones que se incorporen;

ARTÍCULO TERCERO: COMUNICAR la presente Resolución a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y demás dependencias de la municipalidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Unidad de Informática y Estadística la publicación de la presente Resolución en el Portal web de la Municipalidad Distrital de Imperial.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL

Carlos Felipe Yauricasa Tipiani
ALCALDE

“Imperial Capital Comercial del Sur Chica”

Jr. 28 de Julio N° 335 Imperial-Cañete